

NOMBRE DE LA AUDITORIA:	Auditoria No 4 de seguimiento al plan de mejoramiento de la Auditoria No 4 de la Vigencia 2015 de Evaluación al PGIRS según decreto municipal 0059 de 2009	FECHA DE ELABORACION:	26/feb/2016
-------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	-------------

FECHA DEL INFORME DE LA AUDITORIA OBJETO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	30/mar/2015
--------------------------------------------------------------------	-------------

PLAZO DE EJECUCION DE LAS METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	INICIO:	30/mar/2015	FINAL:	30/sep/2015
-----------------------------------------------------------	---------	-------------	--------	-------------

**DATOS DEL AUDITOR**

JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	JAIME LOPEZ BONILLA		
EQUIPO AUDITOR:	LIDER:	John Jairo Serna Villada Profesional Contratista	
	APOYO:	Silvia Stella Cabezas-Profesional Contratista, Diana Milena Herrera-Profesional Contratista Roberto Sánchez Medina-Profesional Contratista Mónica Tovar Rosas-Profesional Contratista	
MACROPROCESO:	CONTROL		
PROCESO:	CONTROL INTERNO A LA GESTION		
SUBPROCESO:	EVALUACION Y SEGUIMIENTO		
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE CALIDAD		

**DATOS DEL AUDITADO**

MACROPROCESO:	ANALISIS ESTRATEGICO DE LA INFORMACION		
PROCESO:	PLANEACION FISICA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
SUBPROCESO:	NO APLICA		
PROCEDIMIENTO:	NO APLICA		
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO		
PERSONAL ENTREVISTADO:	Sonia Marleny Imbol – Técnico Operativo; Isabel Machado Anaya – Profesional Contratista		

**DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA**

OBJETIVO GENERAL:	Verificar el cumplimiento de las Acciones definidas en la Auditoria No 4 de la Vigencia 2015 de Evaluación al PGIRS según decreto Municipal 0059 del 2009			
PERIODO EVALUADO:	INICIO	30/mar/2015	FINALIZACIÓN	15/feb/2016
TERMINOS Y DEFINICIONES:	<b>CONCLUSIÓN:</b> Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos.			
	<b>EFFECTIVIDAD:</b> Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.			
	<b>ESTADO:</b> Determina la escala de calificación de las acciones de mejoramiento, así:			
	<b>INCONVENIENTE:</b> Impedimento u obstáculo que hay en el desarrollo de la auditoria.			
	<b>RECOMENDACIÓN:</b> Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.			

CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO:	ESTADO	CALIFICACIÓN
	Situación severamente crítica	
Notable debilidad		13,1% - 40%
Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades		40,1% - 70%
Proceso en avance significativo		70,1% - 99%
Excelente desempeño		99,1% - 120%
Excelente desempeño, con vacíos en su planificación		>120%

CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES:	EFECTIVIDAD	CALIFICACIÓN
	Efectivo	
Parcialmente efectivo		50%
No efectivo		0%

**RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

**INCONVENIENTES PRESENTADOS**

NO SE PRESENTARON LIMITANTES

**CONCLUSIONES**

De acuerdo con las cuatro (4) acciones establecidas en el plan de mejoramiento resultado de la Auditoria No Auditoria No. 4 Evaluación al PGIRS Según Decreto No. 0059 de 2009 y según los plazos de ejecución de las metas, el promedio del porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es del 100%, situación que se describe a continuación:

Acciones Abiertas	0
Acciones Cerradas	4

Frente al tiempo de ejecución, el plan de mejoramiento debería ir en un porcentaje de avance planificado respecto al tiempo de evaluación promedio del 100% y se observa en un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento promedio del 100%, lo cual representa

un cumplimiento adecuado y eficaz con los plazos de ejecución de las acciones, dado que su porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación promedio ha progresado en un 100% con respecto al 100% que debería estar a la fecha.

Frente a la efectividad de las acciones de mejoramiento, el plan de mejoramiento se observa en un 100%

- La Dirección de Desarrollo Administrativo cumple con el plan de mejoramiento suscrito
- La Dirección de Desarrollo Administrativo debe de establecer el concepto claro de PERIODICIDAD en tiempo y razón en lo que refiere a las acciones suscritas para continuar con PGIRS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	INICIO EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	FINAL DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	PORCENTAJE DE AVANCE PLANIFICADO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN	SUSTENTACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN
Realizar semestralmente requerimiento a las empresas de recolección de residuos contratadas con el fin que nos confirmen el saldo de los ingresos y egresos que se generan con ocasión al Programa Empezando por Casa.	30/03/2015	30/06/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	En la Dirección de Desarrollo Administrativo Municipal, El porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, y al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 100%, lo cual indica un proceso en Excelente Desempeño. De acuerdo a lo anterior se evidencia lo siguiente, en relación a la acción suscrita, objetivo suscrito, Meta Suscrita y Plazo de ejecución de la meta, lo siguiente: Acta con compromisos No 04 con Fecha 30/dic/2015, con Código MAGT04.03.14.12.P01.F04 Versión 2 Fecha Entrada en Vigencia 06/May/2015, cuyo Objetivo: Realizar Comité de Seguimiento PGIRS Empezando por Casa y se lee en el literal 6 solicitud de información a la Asociación de Recicladores de Cali, sobre recursos que se tienen, producto de las entregas realizadas. Estos recursos se encuentran depositados en una cuenta de la misma Asociación en el Banco de Colombia cuenta Cte 8183031153 que según las fechas de corte del documento presentan un saldo disponible de 30.810.665.02 de los cuales 24.764.461, corresponden a los recursos de las ventas realizadas, el saldo hace parte de los recursos propios de la asociación. Se evidencia Referencia bancaria de fecha 24 de octubre de 2015 cuenta apertura con fecha de 10/05/2012 activa el documento esta firmado por Paula Andrea Velez Gomez, al igual se evidencia certificación de recursos por parte de la asociación de recicladores de cali con NIT 805.020.035-3. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un Cien por ciento (100%)

<p>Dar instrucciones periódicas al personal de vigilancia, operarios y personal de aseo relacionado con el control para la salida de residuos sólidos para dar cumplimiento con lo establecido en Artículo 5 Decreto 0490 de 2010. Así como Dabilidades en la implementación del Programa.</p>	30/03/2015	30/09/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	<p>En la Dirección de Desarrollo Administrativo Municipal, El porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, y al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 100%, lo cual indica un proceso en Excelente Desempeño. De acuerdo a lo anterior se evidencia lo siguiente, en relación a la acción suscrita, objetivo suscrito, Meta Suscrita y Plazo de ejecución de la meta, lo siguiente: Acta No 01 de fecha 26/mar/2015 con código MAGTD4.03.14.12.P01.F04 Version 1 fecha de aprobación 08/ABR/2011 objetivo: Realizar comité de seguimiento al PGIRS empezando por casa, se lee Instrucciones que se tienen al respecto del retiro de material de reciclaje y cualquier otro elemento por fuera de las instalaciones al igual su listado de asistencia correspondiente, con estas mismas características Acta No 2 de fecha 26 de junio con código MAGTD4.03.14.12.P01.F04 Version 2 Fecha Entrada en Vigencia 06/May/2015 objetivo: Realizar comité de seguimiento al PGIRS empezando por casa, se lee Instrucciones que se tienen al respecto del retiro de material de reciclaje y cualquier otro elemento por fuera de las instalaciones, con estas mismas características Acta No 3 de fecha 30 de septiembre con código MAGTD4.03.14.12.P01.F04 Version 2 Fecha Entrada en Vigencia 06/May/2015 objetivo: Realizar comité de seguimiento al PGIRS empezando por casa, se lee Instrucciones que se tienen al respecto del retiro de material de reciclaje y cualquier otro elemento por fuera de las instalaciones. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un Cien por ciento (100%)</p>
<p>Realizar periódicamente las actas de entrega de material aprovechable generado en el Complejo CAM, realizando las mediciones a que haya lugar tanto del material como de la báscula para dar cumplimiento con lo establecido en Artículo 5, Decreto 0490 de 2010. Así como Dabilidades en la implementación del Programa.</p>	30/03/2015	30/09/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	<p>En la Dirección de Desarrollo Administrativo Municipal, El porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, y al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 100%, lo cual indica un proceso en Excelente Desempeño. De acuerdo a lo anterior se evidencia lo siguiente: Se evidencia Acta No 01 de fecha 26 de Marzo con código MAGTD4.03.14.12.P01.F04 Version 1 Fecha de Aprobación 08/abr/2011 objetivo: Realizar comité de seguimiento al PGIRS empezando por casa en el literal 5 se lee en el acta de verificación del estado actual y verificación de la báscula que se tiene en la Unidad de Aprovechamiento, para realizar la entrega de material reciclable Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un Cien por ciento (100%)</p>
<p>Realizar periódicamente las actas de entrega de material aprovechable generado en el Complejo CAM, realizando las mediciones a que haya lugar tanto del material como de la báscula para dar cumplimiento con lo establecido en Artículo 5, Decreto 0490 de 2010. Así como Dabilidades en la implementación del Programa.</p>	30/03/2015	30/09/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	<p>En la Dirección de Desarrollo Administrativo Municipal, El porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, y al evaluar el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es de 100%, lo cual indica un proceso en Excelente Desempeño. De acuerdo a lo anterior se evidencia Acta No 01 de fecha 26 de Marzo con código MAGTD4.03.14.12.P01.F04 Version 1 Fecha de Aprobación 08/abr/2011 objetivo: Realizar comité de seguimiento al PGIRS empezando por casa, se observa reporte de servicios No 5786 d emrzo 02/2015 marca NABA XK315 OCTUPUS capacidad 500 + 01. kg serie IN 098 y se manifiesta que la calibración será anual. Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un Cien por ciento (100%)</p>
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:</b>			100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	

**RECOMENDACIONES**

1. La Dirección de Desarrollo Administrativo debe mantener el nivel del PGIRS, adoptado por la Administración Central, generando acciones que involucren siempre el concepto de MEJORA CONTINUA

JAIME LÓPEZ BONILLA  
JEFE DE OFICINA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

**EQUIPO AUDITOR**

Nombre del Auditor Líder:	Firma	Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma
JHON JAIRO SERNA VILLADA		MARICA TOVAR ROSAS	
Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma	Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma
DIANA MILENA HERRERA		SILVIA STELLA CABEZAS	
Nombre del Auditor de Apoyo: ROBERTO SANCHEZ MEDINA	Firma		